

EXPEDIENTE: L.E.P.2005/40 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PLIEGO DE CARGOS
ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura.*

INSTRUCTOR **SECRETARIO**
 RAÚL GALA MORILLO Eva María Fernández Melitón

DENUNCIADO: SOCIEDAD DEPORTIVA DE PESCA AMIGOS DEL GUADIANA **DNI:**

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ SAN AGUSTÍN, 25

LOCALIDAD: BADAJOZ

HECHOS: Abandono de basuras que una vez recogida, ocuparon una bolsa de 25 litros , en la noche 9 al 10 de octubre..

CALIFICACIÓN: Leve **ARTÍCULO:** 66.2.1, de la Ley 8/98, de 26 de Junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura.

SANCIÓN: De 60,10 a 6.010,12 Euros

OTRAS MEDIDAS:

RECURSOS QUE PROCEDEN: *Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.*

Asimismo, se hace saber que el presente Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 24 de enero de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004653-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 800 (KVA).

Emplazamiento: Garrovillas. Plaza de la Constitución, s/n. en el T.M. de Garrovillas.

Presupuesto en euros: 9.071,01.

Presupuesto en pesetas: 1.509.289.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-004653-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 24 de enero de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001340-000002.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Electr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: